




DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

19 MAR 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-45/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN 20 AÑOS CENTRO DE ABUELOS ELUNEY

ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Constitución de la Provincia de Río Negro

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación

FUNDAMENTOS


Los adultos mayores contribuyen a la sociedad como miembros de la familia y la comunidad, ayudan a sus pares y se agrupan voluntariamente para lograr la contención que muchas veces no consiguen en redes familiares fragmentadas.

El Estado, a través de la Constitución Nacional, ha impulsado la generación de políticas públicas tendientes al acompañamiento para el desarrollo personal de los adultos mayores y que reconocen el protagonismo como sujetos de derechos entendiendo que la calidad de vida de los mismos está fuertemente relacionada con su capacidad funcional y con el conjunto de condiciones que les permita cuidarse a si mismos, participar en el entorno familiar y social.

La importancia de las actividades que desarrollan los centros de adultos mayores implica promover el acompañamiento y la sociabilización, generar contención, actividades recreativas, brindar alimentación, talleres de producción, estimulación de la memoria, expresión corporal, y reflexión entre otras actividades.

El Centro de abuelos Eluney, viene fortaleciendo el enfoque, en la vida social de sus integrantes, en el ámbito de San Carlos de Bariloche, desde el año 2004. Más de un centenar de adultos mayores pasaron por el centro desde sus comienzos, para compartir



DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

con sus pares momentos de recreación a través de talleres, compartiendo experiencias e historias que contribuyen a forjar relaciones y vínculos con otros adultos mayores.

Si hay un elemento fundamental en el día a día de los mayores es generar acciones para primar su bienestar y velar por su estado de salud, tanto a nivel físico como emocional, es por eso que desde el centro se refuerza la actividad cognitiva con programas de estimulación y mejoran la psicomotricidad con ejercicios y bailes.

Eluney, en su sede de calle Roque Saenz Peña y Vilcapugio, ha impulsado la movilidad de los mayores y la necesidad de mantenerlos activos con talleres y otros servicios de dinamización sociocultural como su participación, a través del taller de danzas folclóricas representando a la ciudad en el "Abuelazo Cosquín 2023".

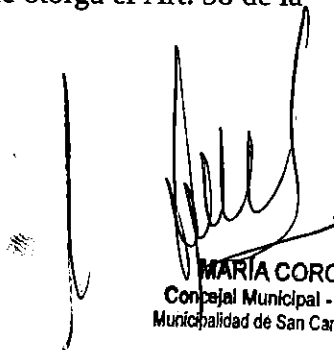
El sábado 23 de marzo de 2024, el Centro de Abuelos Eluney cumple 20 años conteniendo a los adultos mayores del barrio Nueva Esperanza y barrios aledaños, y celebrará con un evento que convoca a quienes aportaron en el crecimiento del centro de abuelos, a quienes participan del mismo y a los vecinos que siempre acompañan a los adultos mayores de ese amplio sector de la ciudad.

Por todo lo expuesto y entendiendo que la valorización de la persona mayor y su rol en la sociedad contribuyen al desarrollo de la misma es que considero importante declarar de interés municipal al evento que conmemora los 20 años del Centro de abuelos Eluney.

AUTORES: Concejales María del Carmen Coronado, Gerardo del Río y Tomás Hercigonja (Bloque PUL).

COLABORADORES: Centro de Abuelos Eluney.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



MARÍA CORONADO
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal al evento que se desarrollará el 23 de marzo de 2024, en San Carlos de Bariloche, en conmemoración a los 20 años del funcionamiento del Centro de Abuelos Eluney.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.